I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000036

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 12 ENE 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/013/2024 de la Administradora Municipal; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario a don **Nelson Rivas Blas**, funcionario dependiente del Departamento de Bienestar, contar del 4 al 31 de enero del 2024, para cumplir funciones que le dispongan en la Dirección de Control.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

GVO/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web.